



*Comisión Nacional de Bancos y Seguros*  
*Tegucigalpa, M.D.C. Honduras*

---

19 de diciembre de 2017

**INSTITUCIONES SUPERVISADAS**

Toda la República

**CIRCULAR CNBS No.037/2017**

Señores:

Para los efectos que correspondan se COMUNICA, que mediante Resolución GAD No.1080/18-12-2017 de fecha 18 de diciembre de 2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó a todos los funcionarios y empleados permiso con cargo a vacaciones en el período comprendido del jueves 21 al viernes 29 de diciembre de 2017.

Asimismo, se informa que permanecerán abiertas las Oficinas de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), para atender al público y dar información sobre la Central de Información Crediticia.

Los días antes indicados se considerarán inhábiles para efectos de trámites legales.



*Maura Jacqueline Portillo G.*  
**MAURA JAQUELINE PORTILLO G.**  
Secretaria General